

## Nota Informativa del Consejo de Ministros (22/06)



***El Grupo Temporal de Trabajo del Gobierno, al conocer los resultados de dicha evaluación y verificar el cumplimiento de los cinco indicadores establecidos, decidió aprobar el pase de todos los municipios de la provincia de Matanzas a la primera etapa, en su fase No.1, a partir de mañana martes 23 de junio.***

**Presidencia, 23 de Junio de 2020**

El pasado martes 16 de junio anunciamos el inicio de la primera etapa de recuperación pos - Covid-19, en su fase No.1, a todas las provincias y municipios del país, excepto La Habana y Matanzas, a partir del jueves 18 de junio, lo que se viene cumpliendo satisfactoriamente.

En esa ocasión se reconoció que la provincia de Matanzas, aunque venía evolucionando favorablemente, todavía no cumplía algunos de los indicadores.

A partir del trabajo acometido en ese territorio, el Ministerio de Salud Pública realizó una nueva evaluación.

El Grupo Temporal de Trabajo del Gobierno, al conocer los resultados de dicha evaluación y verificar el cumplimiento de los cinco indicadores establecidos, decidió aprobar el pase de todos los municipios de la provincia de Matanzas a la primera etapa, en su fase No.1, a partir de mañana martes 23 de junio.

Llamamos a los matanceros a mantener las medidas sanitarias asociadas al aislamiento físico, la desinfección de las manos y superficies, así como el uso del nasobuco.

Los indicadores positivos de los últimos días reafirman que cuando se extremen las medidas sanitarias, la disciplina y el control se alcanzan resultados favorables; por lo que convocamos a los habaneros a no cesar en ese empeño y así lograr que la capital pueda, próximamente, incorporarse a la etapa de recuperación.

Consejo de Ministros

22 de junio del 2020

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**  
**2021 © Palacio de La Revolución**